



ACTA N°576

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 17 del mes de abril del 2019, siendo las 14:43 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Marcelo FLORES, Ariel MANELLI, Enrique ALONSO, Valentina SOSA, la Srta.: Paola BÍMA; y los Sres. Damiano LONGONI, Luciano SANCHEZ, Mariano SOSA y Horacio GEUNA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica Ing. Pablo VARELA.

CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 575

La Sra. Decana pone a consideración el acta de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

1) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS DEL DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana informa que, según la Estructura y Reglamentación de Funcionamiento de los Departamentos, integrando los mismo se encuentran las áreas. Las áreas están conformadas por los docentes de asignaturas afines y cuenta con un responsable, el cual es propuesto por los integrantes de la misma, y debe revestir la categoría de Profesor. En base a esto la Sra. Decana informa que la Directora del Departamento de Tecnología Química, propone la designación de los siguientes Profesores, que cumplen con las condiciones establecidas en la reglamentación vigente:

ÁREA	RESPONSABLE
Ciencias de la Aplicación	Prof. Miriam MASSERA
Ciencias Básicas Específicas	Prof. Miriam FERRARI
Ciencias Tecnológicas	Prof. Alberto WILLNECKER
Química	Prof. Cecilia PAGLIERO

Posteriormente la Sra. Decana sugiere al CD aprobar la nómina de Profesores responsables de las áreas. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

2) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS DEL DPTO. DE MECÁNICA

La Sra. Decana informa que, el Director del Departamento de Mecánica, propone se designen las siguientes autoridades de las Áreas:

ÁREA	RESPONSABLE
IV: Máquinas e Instalaciones	Ing. Osvaldo VILLAGRA
V: Tecnologías, Proyectos y Gestión	Ing. Juan MONGE
VI: Metalurgia y Materiales	Ing. Leandro GIORGETTI

Luego, la Sra. Decana aclara que aún faltan responsables de áreas de este Departamento y sugiere al CD aprobar la nómina propuesta de Profesores responsables de las mismas. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

3) PRESENTACIÓN DE RENUNCIA E INCORPORACIÓN DE MIEMBROS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA

La Sra. Decana da lectura a la nota presentada por la Estudiante Sofía ROTELLI (DNI N° 36.133.059) perteneciente a la carrera Ingeniería Química, en la que solicita la aceptación de su renuncia a la Comisión Curricular Permanente de la carrera Ingeniería Química debido a razones académicas; en la misma se propone al estudiante Matías DALMASSO (DNI N° 39.323.441) como su inmediato reemplazo. Además, la Sra. Decana informa que dicha nota está firmada por la que suscribe, el estudiante propuesto como reemplazo y posee el aval del Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI). La Sra. Decana propone al CD aceptar la renuncia y designar el estudiante Matías DALMASSO, el CD aprueba por unanimidad.

4) PROPUESTA DE REEMPLAZO DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA PARA LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA

La Sra. Decana comenta al CD que la Directora del Departamento de Tecnología Química, eleva la propuesta de designación del Mg. Jorge ROSSO como integrante de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada de Ing. Química, en reemplazo de la Ing. Edith DUCRÓS que ya no pertenece a la misma debido a su reciente jubilación (a partir del 1/4). La Sra. Decana propone al CD aprobar el reemplazo y realizar la designación, el CD aprueba por unanimidad.

5) SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL AL CONGRESO NACIONAL DE F.A.D.A. "IMAGINA 2019 ES SOLO JUNTOS" A REALIZARSE EL 16 Y 17 DE MAYO DE 2019, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO

La Sra. Decana procede a informar que en virtud de la solicitud de aval Institucional para la realización del Congreso Nacional de F.A.D.A. "Imagina 2019 es Solo Juntos"; a desarrollarse los días 16 y 17 de mayo del corriente que tal como dice el slogan, el eje de Imagina 2019 es Sólo Juntos. El Congreso es una inspiración a pensar y hacer nuestra Argentina con el otro, que las diferencias nos potencien y el intercambio descubra los puntos en común. Por ello se plantean paneles y segmentos, que se alinearán bajo este espíritu, intentando movilizar el lado más humano de nuestra sociedad, porque están convencidos que, solamente juntos, podremos avanzar. El evento se realizará en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba y contará con la presencia de más de 55 disertantes y moderadores; los paneles tendrán como temática salud, sociedad, política, agro, economía, educación, entre otros. La Sra. Decana da lectura a la lista de disertante confirmados a la fecha. En base a esto se debate el tema y la Sra. Decana sugiere al CD otorgar el aval institucional al congreso "Imagina 2019 es Solo Juntos". El CD aprueba por unanimidad.

6) DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. A PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR ADJUNTO DE LA JUNTA ACADÉMICA - DOCTORADO EN CS. DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería (JAD) en su acta N° 157 recomienda que, en base a la Res. CS N°048/14, ref. al Régimen Académico General de Carreras de Posgrado y de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional, se encuentra prevista la figura de Coordinador Adjunto de la Junta Académica. Dicha función, oportunamente estaba a cargo del Dr. Joaquín OREJAS (2011-2012) y del Dr. Claudio REINER (2013-2015), actualmente se encuentra vacante desde el 28/07/15; que, debido a razones académico-administrativas se considera necesaria la cobertura de dicha función; que, asimismo, la reglamentación vigente establece que el Director de Carrera, el Coordinador Adjunto y los demás miembros de las Juntas Académicas serán designados por Consejo Superior a propuesta de Consejo Directivo. Tras la consulta efectuada a los integrantes de la Junta, surge la propuesta de designación del Dr. Cristian DE ANGELO (integrante de dicho órgano desde el 12/04/16) para ocupar dicha función. En base a esto, la Sra. Decana propone aprobar la sugerencia de la JAD y elevar al CS la propuesta de designación del Dr. Cristian DE ANGELO como coordinador adjunto de la junta académica de doctorado. CD aprueba por unanimidad.

7) DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - EDICIÓN 2019" CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana comunica que la JAD se abocó al análisis del Proyecto del "Seminario de Investigación en Ciencias de la Ingeniería"-Edición 2019, y considerando que: el mismo cumple con las pautas establecidas por la Resolución N° 048/14 del CS y su modificatoria, RCS. N° 303/16; que, la formación académica y pedagógica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional del docente responsable, Prof. Pablo de la BARRERA y co-responsable, Prof. Rita AMIEVA, y colaboradores Profs. Cristian DE ANGELO, Fernando MAGNAGO, Mercedes CARNERO y José Luis HERNANDEZ -quien posee mérito equivalente-, son acordes con la temática del curso; que, el Seminario se propone para ser dictado en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería aprobado por Resolución N° 1396/06 del CD y su modificatoria, N° 012/07, y por Resolución N° 023/07 del CS; que, el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería se encuentra acreditado por Resolución RESFC-2016-24-APN-CONEAU#ME de CONEAU), con categorización "A"; que, en virtud de lo expuesto, se sugiere: APROBAR el dictado del "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA



INGENIERÍA"- Edición 2019 (40 h., 2 créditos) correspondiente al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, para el corriente ciclo lectivo.

Posteriormente, la Sra. Decana sugiere aprobar el seminario de referencia. CD aprueba por unanimidad.

8) **DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSO "MÉTODOS NUMÉRICOS" (CING-02) CORRESPONDIENTES A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

La Sra. Decana comunica que la Junta se abocó al análisis del Proyecto del Curso "Métodos Numéricos" (CING-02), y considerando que, el mismo cumple con las pautas establecidas por la Resolución N°048/14 del CS, y su modificatoria, para este tipo de cursos; que, la formación académica y pedagógica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional del Dr. Fernando MAGNAGO (docente responsable) y de los Dres. Juan Manuel ALEMANY y Luis CEBALLOS (co-responsables), son acordes con la temática del curso; que, el Curso corresponde al Ciclo Básico de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, la cual ha sido aprobada por Resolución N° 163/98 y su modificatoria, N° 102/07, ambas del CS; y acreditada por la Resolución N°855/12 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con categorización "A"; se sugiere - APROBAR el dictado del Curso "MÉTODOS NUMÉRICOS" (CING-02) correspondiente al Ciclo Básico de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, para el primer cuatrimestre del año lectivo 2019, con una duración total de 60 h. (3 créditos). Luego, la Sra. Decana sugiere aprobar el curso de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS

- **COMISIÓN ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

La Sra. Decana informa que la comisión de enseñanza y biblioteca analizó tres temas: 1) Expediente N° 131072 – Concurso Ayudante de segunda rentado para las asignaturas Calculo I y Métodos Numéricos – Departamento Ciencias Básicas, 2) Planificación 2019 e Informe 2018 de Actividades de Comisión Curricular Permanente de la Carrera Ingeniería Química y 3) Planificación 2019 e Informe 2018 de Actividades de grupos y Laboratorios de docencia. En referencia al Expediente N° 131072 – Concurso Ayudante de segunda rentado para las asignaturas Cálculo I (0401) y Métodos Numéricos (0408) – Departamento Ciencias Básicas, la comisión informa que del análisis del expediente se observó que se inscribieron 4 postulantes que cumplen con los requisitos y se presentaron al concurso. Posteriormente, analizado el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	DNI N°	Puntaje (Total 100)
1. ZABALDANO, Ignacio	39.472.018	75,95
2. IRUSTA, Florencia	39.967.489	73,11
3. GARRAZA, Florencia	37.128.108	70,91
4. OLIVERO, Cristian	35.259.626	63,24

En base a esto la Sra. Decana sugiere la aprobación del orden de mérito del concurso analizado y la designación del Estudiante Ignacio ZABALDANO en el cargo de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

En lo referente al análisis de la Planificación 2019 e Informe 2018 de Actividades de Comisión Curricular Permanente de la Carrera Ingeniería Química, la Sra. Decana comunica que la comisión en el análisis del informe 2018 observó que las actividades cubren la propuesta aprobada en la planificación correspondiente y en relación a la planificación 2019 observó que concuerda en todos sus puntos propuestos en el Anexo I de la R.D. 205/15. Por lo tanto, la comisión sugiere que se apruebe el informe 2018 y la planificación 2019. Por último, en lo relacionado a la Planificación 2019 e Informe 2018 de Actividades de grupos y Laboratorios de docencia, la Sra. Decana notifica que la Comisión observó que el GAPI ha presentado el Informe 2018 que cubre la propuesta aprobada en la planificación correspondiente; y luego de analizar la planificación 2019 la comisión informa que verifica los requerimientos y propone al CD aprobar Informe 2018 y Planificación 2019. Además, la Comisión observa que el GAT ha presentado el Informe 2018 el cual cubre la propuesta aprobada en la planificación correspondiente; y luego de analizar la planificación

2019 la comisión informa que verifica los requerimientos y se propone al CD aprobar el Informe 2018 y la Planificación 2019.

En base a esto la Sra. Decana propone aprobar los informes 2018 y las planificaciones 2019 de la Comisión Curricular de la Carrera Ingeniería Química, del GAT y del GAPI. El CD aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO

La Sra. Decana informa que el Consejo Superior resolvió eximir de responsabilidad disciplinaria a las docentes Miriam FERRARI y Edith DUCRÓS, quienes habían quedado como únicas involucradas en el marco del sumario administrativo que se sustanció tras la trágica explosión de la planta piloto de la Facultad de Ingeniería ocurrida el 05 diciembre de 2007; de este modo todas las actuaciones de aquella tragedia se cerraron definitivamente y pasaron a archivo. Además, comenta que esta situación es importante para nuestra Facultad porque permite cerrar una etapa y nos predispone para mirar hacia adelante recordando y aprendiendo de lo que sucedió.

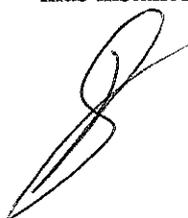
La Sra. Decana comunica que en la sesión de fecha 16/04/2019 de C.S. fue aprobado el informe final del proceso de Autoevaluación Institucional, el cual se constituirá en una herramienta estratégica de gestión; contempla aspectos académicos, administrativos, medios de comunicación y condiciones de trabajo en cuanto a higiene y seguridad. En este sentido, el proceso tuvo un carácter fuertemente participativo, que involucró a todos los claustros, teniendo como ejes principales de análisis los siguientes: inclusión educativa con calidad, actualización y flexibilidad del currículo en la enseñanza de grado y posgrado, producción de conocimiento científico, técnico y artístico, con alto nivel y sentido social, compromiso social y construcción de redes territoriales, integralidad de la universidad con articulaciones múltiples entre instituciones, actores y disciplinas, funciones e instituciones y gestión dinámica y eficaz, que son los objetivos estratégicos del Plan Institucional. Su concreción fue aprobada en el marco del Plan Estratégico Institucional por el Consejo Superior y se suma a un requerimiento de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para realizar una evaluación externa de la Universidad.

La Sra. Decana también informa que en sesiones anteriores del CS se aprobó declarar el 09 de mayo como día del graduado, basados en un proyecto que se presentó desde la Facultad de Ciencias Humanas para crear el Día del Graduado. De esta manera, a partir de este año, cada 9 de mayo se llevará adelante esta celebración. La Sra. Decana, además, comentó que el día elegido corresponde a la fecha en la que se realizó la primera colación de grado, en el año 1973 y que, al ser este el primer año de conmemoración se realizará un acto.

La Sra. Decana comenta que se espera que en la próxima sesión del CS se tratará el presupuesto 2019, con lo cual en alrededor de un mes se podría aprobar y realizar la distribución del monto correspondiente a la Facultad.

Posteriormente, la Sra. Decana comunica que se está realizando la revisión de los trayectos formativos del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA), con el objetivo de para mejorar los intercambios y darle más fluidez al proyecto. La FI ha enviado, como representante institucional, a la Ing. Nancy REARTES a estas reuniones. En virtud de la reunión realizada los días 3, 4 y 5 de abril del corriente, convocada por la SPU para revisar lo acordado por el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, en particular para la revisión del convenio de Ingeniería para favorecer la movilidad; se han evaluado las dificultades encontradas en la implementación de la primera convocatoria, y para esto se solicita que se realice una definición de algunos de los trayectos y que además se evalúen aquellos trayectos tiene más de 8 puntos, para ver si es conveniente en estos casos definir también los sub-trayectos propuestos. Dicho análisis se realiza por carrera, luego la información será recolectada por un representante de cada carrera para luego ser empleado como como insumo para la próxima reunión de trabajo.

La Sra. Decana también comunica que se realizó una reunión plenaria del CIN donde se aprobaron los estándares de ingeniería, en este sentido agrega que el camino sigue normalmente para que probablemente los mismos sean aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación a fin de año, y de esta forma las convocatorias a las acreditaciones de las carreras sean el año próximo, es así que la FI va a seguir trabajando en la actualización de los planes de estudios de cada carrera. También informa que CONFEDI generará más instancias de formación con referencia al tema y que la FI va a participar de los mismos.





Posteriormente, la Sra. Decana comunica en relación a la utilización del edificio de Planta Piloto, en primer lugar, ya había informado que la Justicia cerró la causa penal y la parte edilicia ahora está a disposición de la UNRC. En este sentido comenta que la idea es verificar las instalaciones por motivos de seguridad, realizar la limpieza del sector y también se está pensando que los docentes de la FI verifiquen los bienes patrimonializados que están o deberían estar dentro del edificio. Además, informa que hay propuestas para la reutilización del lugar, como la de adecuarlo como un centro de convenciones para la UNRC, aclarando que deben analizarse junto a otras opciones que puedan surgir. A continuación, se realiza un debate en el seno del CD y en base a lo analizado los consejeros se comprometen a generar un proyecto referente al tema, para que sea tratado en comisión con la intención de analizar posibles alternativas de uso del espacio físico.

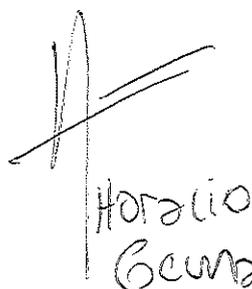
Siendo las 15:40 h. y no habiendo más temas por tratar se da por concluida la reunión.



DAMIANO
LONBONI



Marcelo
Flores



Horacio
Ceuna



N. Valentina Sosa

